

**TURISMO FUNERARIO, TURISMO EN CEMENTERIOS.  
ANDALUCÍA Y LA RUTA EUROPEA DE CEMENTERIOS<sup>1</sup>**

**Dra. Sol Tarrés**  
Universidad de Huelva  
correo@soltarres.com

**Dra. Pilar Gil Tébar**  
Universidad de Huelva  
pgtebar@gmail.com

Dpto. Historia, Geografía y Antropología.  
Facultad de Humanidades. Universidad de Huelva.  
Avda. Tres de marzo s/n. Campus El Carmen. 21007-Huelva

**TEMÁTICA:** Cultura, Patrimonio, Geografía, Historia; Arte y Antropología.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto I+D+i “La construcción de la identidad europea y los extranjeros durante el siglo XVIII en la Monarquía Hispánica: líneas de continuidad y análisis comparativo” (referencia: HAR2014-53024-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España con subvención PGE.



## **RESUMEN**

La Ruta Europea de Cementerios fue reconocida por el Consejo de Europa como Gran Itinerario Cultural Europeo (*Cultural Route of the Council of Europe*) en 2010, equiparándose así con otros itinerarios significativos como el Camino de Santiago de Compostela (primero en obtener este calificativo, en 1987). Este distintivo pone de relieve la riqueza cultural y natural de los cementerios, espacios singulares de las ciudades en los que ésta se expresa material y simbólicamente, presentando estos espacios como “museos abiertos” o “museos al aire libre”, cuya puesta en valor y activación pasa a formar parte de la oferta cultural-turística de las ciudades. Asimismo, este Itinerario explicita y promueve los vínculos entre la ciudadanía europea y su patrimonio cultural compartido.

En España son 21 los cementerios inscritos en este Itinerario Cultural de los que, hasta el momento, tan solo 4 están situados en territorio andaluz. En este trabajo se traza un análisis de la ruta europea de cementerios en Andalucía, atendiendo tanto a los aspectos patrimoniales, especialmente los relacionados con el patrimonio intangible, como a la gestión que de los mismos se está haciendo desde el punto de vista del turismo.

## **PALABRAS CLAVE**

Turismo funerario, cementerio, turismo, Itinerario Cultural, Andalucía

---

## **ABSTRACT**

The European Cemeteries Route has been recognized by the Council of Europe like a Cultural Route in 2010. In this way, this Cultural Route has been equated with other significant routes like the Santiago de Compostela's Route (it was the first one to get this category, in 1987). This badge reveals the cultural and natural wealth of the cemeteries like singular spaces of the cities and towns. The cemeteries are presented like “open museums” or “open-air museums”, and their activation and recognition of their value are part of the cultural and touristic offer of the cities. So, this route promotes the links between the European citizenship and its cultural heritage.

In Spain, there are 21 cemeteries in this cultural route and, by the moment, only four of them are Andalusian (two of them are founder member). In this essay, we are analyzing the European Route of Cemeteries in Andalusia, attending the heritage features, in

special, those that are linked with the intangible heritage, and also how this matter is been managing since the touristic point of view.

## **KEYWORDS**

Funeral Tourism, Cemetery, Tourism, Cultural Route, Andalusia

---

## **1 INTRODUCCIÓN**

El turismo funerario es un tipo de turismo cultural que consiste en visitar cementerios singulares, y/o significativos, por las personalidades en ellos enterrados, por las obras funerarias que albergan, porque en ellos suceden acontecimientos únicos, porque forman parte de prácticas de devoción popular, etc. Este tipo de turismo lleva a conocer espacios y lugares relacionados con la muerte, pero también con el transcurso de la vida y de la historia de las ciudades.

En los últimos años se está comenzando a desarrollar en España este tipo de turismo cultural, observándose un paulatino auge de estas visitas culturales, así como en la creación de rutas, guías e itinerarios por muchos cementerios españoles.

Se trata de un tipo de turismo que tiene una larga tradición en el resto de Europa. El cementerio es un objeto de reflexión, de pensamiento, de humor, etc., y visitarlos por ocio es una práctica que comienza a difundirse por Europa en el siglo XVIII. Adquieren interés sobre todo a partir de los movimientos culturales prerrománticos, caracterizados por los escritos y meditaciones melancólicas sobre la mortalidad sobre la base de imágenes de cráneos, ataúdes, epitafios o gusanos (siguiendo las pautas barrocas de los sepulcros “transi” o tumbas “memento mori” de los siglos precedentes, así como de pinturas de las postrimerías, como las de Valdés Leal) en un contexto cementerial. Entre ellos cabe destacar el movimiento de los denominados “poetas de cementerio” (Graveyard Poets), que fueron predecesores de la literatura gótica; autores como Thomas Parnell, Robert Blair o Edward Young formaron parte de este movimiento. En España el ejemplo más claro de esta tendencia es la obra de José Cadalso, *Noches lúgubres*. Ya en el siglo XIX hay una cierta necrofilia romántica, siendo numerosos los poetas, escritores, pintores y otros artistas que plasmaron sus pensamientos, reflexiones, descripciones, etc. en torno a la muerte y a los cementerios. Entre ellos cabe mencionar escritores como Bécquer o

Larra, pinturas de cementerios como las de Caspar David Friedrich o Ernest Descals Pujol. A ellos hay que añadir los relatos de aquellos viajeros románticos que en sus trayectos recorrieron también los cementerios de los lugares visitados y, posteriormente, plasmaron descripciones de los mismos en sus libros de viajes, como es el caso, por ejemplo, de Margaret Thomas o de Lady E. Mary Grosvenor, quienes dejaron por escrito sus impresiones del cementerio inglés de Málaga, a finales del siglo XIX. Igualmente, el urbanismo se ve influenciado por esta concepción romántica con el surgimiento de los cementerios-jardín por gran parte de Europa.

Desde entonces los cementerios han mantenido su influencia sobre distintos sectores de la población y, al mismo tiempo que se los alejaba de los núcleos urbanos, inspiraban sentimientos y posturas contrapuestas en relación a la muerte y a la vida, plasmados en esculturas funerarias singulares y otros ámbitos artísticos a los que se unen escritores, pintores, etc. que visitan cementerios, y que los han dejado representados en obras singulares, como por ejemplo los poemas de Álvaro Cunqueiro sobre algunos camposantos gallegos, como el de Cambados; o que han mantenido estrechas relaciones con estos espacios, como sucede en el vínculo entre Luís Cernuda y el cementerio romántico de Torremolinos (Málaga).

El cambio en las pautas funerarias y sociales, así como el desarrollo del turismo cultural, que se viene produciendo desde finales del siglo XX, lleva a una nueva consideración de los cementerios. Éstos comienzan a tener la consideración de “museos al aire libre”, de espacios monumentales y recipientes de obras de arte, de ejemplo del patrimonio histórico-artístico que es reflejo de la propia sociedad, y muestra la forma en la que ésta se estructura así como de sus señas de identidad. Lo que justifica que sean espacios para visitar y, por lo tanto, ofrecer al turista.

De este modo se han ido asociando distintas conceptualizaciones en torno a los cementerios: patrimonio cultural (en su sentido más amplio), identidad y turismo. Su unión ha dado lugar a la creación de una Ruta Europea de Cementerios, reconocida en 2010 por el Consejo de Europa como Itinerario Cultural Europeo; una ruta que explicita tanto un reconocimiento de la importancia patrimonial de estos espacios, como una práctica de turismo cultural largamente ejercida en toda Europa, que ahora también está siendo promovida en España.

El objetivo de este trabajo es realizar una primera aproximación al desarrollo de la Ruta Europea de Cementerios en Andalucía. Para ello se parte del concepto de Itinerario Cultural Europeo y, tras una breve contextualización de la misma mediante un recorrido por la historia de los cementerios en Europa, se describirán los puntos andaluces por los que discurre dicha ruta, para concluir con una reflexión sobre la misma. La metodología utilizada en la descripción y análisis de los cementerios reseñados es la propia de la antropología social, en la que las fuentes primarias son los datos obtenidos a través del trabajo de campo, y el análisis bibliográfico para la correcta contextualización. Se ha utilizado como fuente secundaria la documentación gráfica y textual adquirida a partir de las redes sociales y páginas web especializadas.

## **2 LOS ITINERARIOS CULTURALES: LA RUTA EUROPEA DE CEMENTERIOS**

Los Itinerarios Culturales Europeos, que surgen a partir del reconocimiento como tal del Camino de Santiago en 1987, tienen como finalidad crear vínculos identitarios entre los ciudadanos europeos a partir de un patrimonio cultural y una historia interrelacionada. Se conciben como caminos, como vías de comunicación con puntos patrimonialmente definidos que reflejan la unidad y diversidad de este continente: vías que relatan una historia y que son difundidas e interiorizadas a partir del patrimonio cultural de las mismas, tanto del material como del inmaterial, por medio del turismo cultural.

A partir de esta concepción y del interés que plantea el reconocimiento y la inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial, en 1993, se inicia la reflexión, teórica y práctica sobre los Itinerarios Culturales como nueva categoría patrimonial, de modo que las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (2005) incluyen los itinerarios culturales como una categoría patrimonial específica. Esto se ve fortalecido a partir de la *Carta internacional sobre los itinerarios culturales* (2008), propiciada por el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). En ella, se considera a los itinerarios como vías de comunicación físicamente determinadas, y poseedoras de su propia dinámica y funcionalidad histórica. En primer lugar como resultado y reflejo de la interacción humana y de los intercambios de bienes, servicios, ideas y conocimientos entre pueblos que se enriquecen mutuamente; un enriquecimiento que queda demostrado a través de su patrimonio tangible e intangible.

De modo que los aspectos patrimoniales que se activan en los itinerarios culturales, entendidos como figura patrimonial, aparecen representados como vías de comunicación utilizadas con un fin concreto y determinado; y describen un camino desde el punto de vista cultural, integrado en el contexto y desde una perspectiva transnacional, comparativa y holística. En segundo lugar hay una interacción de elementos patrimoniales de diversa índole, en la que se tienen en cuenta las influencias recíprocas entre distintos grupos culturales durante un período prolongado de la historia. Finalmente se da un valor de conjunto superior a la suma de los elementos que lo integran (holismo).

A pesar de los numerosos puntos en común que se establecen entre los Itinerarios Culturales, tal y como los define el ICOMOS, y la figura que plantea el Consejo de Europa, aparecen una serie aspectos específicos diferenciales, en tanto que los reconocidos por el segundo organismo no se apoyan sólo en caminos históricos propiamente dichos sino en hitos patrimoniales significativos, al tiempo que hace hincapié en la construcción de una identidad europea a partir del patrimonio cultural común. Como se expresa en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, “en ocasiones son vías históricas, pero no solo se trata de rutas turísticas: son un patrimonio vivo, que se basa en el enriquecimiento mutuo del intercambio y facilita la conciencia de una identidad europea común”<sup>2</sup>, invitando al turista a descubrir la riqueza cultural del continente a través de rutas culturales alternativas, y poniendo en relación turismo y patrimonio cultural orientado al desarrollo sostenible de los espacios culturales europeos. Con los itinerarios culturales, el Consejo de Europa apuesta por la protección del patrimonio y los valores culturales europeos, por su puesta en valor así como por el desarrollo de programas de cooperación que van más allá del simple lanzamiento de productos culturales o turísticos.

De este modo, los itinerarios culturales están estrechamente ligados a un nuevo modo de entender la perspectiva espacial del patrimonio, ya que incorporan los contextos, las percepciones sociales, los recursos para el desarrollo territorial y, en definitiva, unas mejores condiciones de calidad de vida de los ciudadanos. En suma, se trata de aspectos

---

<sup>2</sup> <http://www.mecd.gob.es/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/presentacion.html> [consulta: 1/06/2016]

que están relacionados con la trascendencia inmaterial que posee el patrimonio y que le dan su carácter singular e irrepetible (Fernández Salinas, 2013).

En tanto que los itinerarios se fundamentan sobre la noción de la vía y del movimiento, el camino se convierte en el escenario, especialmente cuando éste se asimila desde una perspectiva hodológica (Fernández Salinas, 2013); es decir, cuando la linealidad del trayecto se pierde al contemplar sus contornos espaciales (campos, ciudades, vegetación, ríos) y culturales (rituales, leyendas, historias, experiencias, saberes) y cómo estos se interrelacionan para conseguir que el todo sea mayor que la suma de las partes.

Es necesario tener en cuenta que el concepto de itinerario cultural difiere del de ruta turística en tanto que el objetivo del primero es el conocimiento, protección y conservación de una serie de bienes patrimoniales interrelacionados de forma holística, mientras que el del segundo tiene una finalidad fundamentalmente económica. No obstante, ambos están íntimamente relacionados al convertirse el primero en un recurso significativo para el segundo, al tiempo que el turismo es un modo excelente para la difusión y salvaguarda del patrimonio.

Sin duda el turismo cultural, al estar motivado por el deseo de conocimiento, comprensión y disfrute de los rasgos materiales e inmateriales de las distintas sociedades, significa un impulso vital para el desarrollo de los itinerarios culturales. En este tipo de viajes, la acción turística -sin ignorar su carácter económico- se convierte en una actividad que persigue tanto la erudición como el bienestar emocional y espiritual. Ciertamente, este tipo de turismo favorece el establecimiento de relaciones entre las personas que comparten los itinerarios, la valoración de lo descubierto en el trayecto e, incluso, el reforzamiento de la propia identidad. Así, los itinerarios culturales son una realidad cultural en sí, que configuran una apelación identitaria en los espacios que recorren; y ahí reside una parte esencial de su condición patrimonial.

Asimismo, el turismo cultural favorece la protección de los itinerarios culturales, es decir, la conservación y valoración tanto de los caminos y de los paisajes que los acompañan, como de la propia experiencia patrimonial que proporcionan. Tal complejidad supone la implicación coordinada tanto de políticas públicas (cultura, educación, desarrollo territorial...), como de iniciativas privadas (grupos de desarrollo local, empresarios turísticos, etc.) y del tercer sector (asociaciones de defensa del patrimonio).

El Consejo de Europa ha reconocido, desde el año 1987 y hasta el momento, 32 Itinerarios Culturales Europeos, de los que una veintena tienen parte de su trayecto en España. Entre ellos se encuentra la Ruta Europea de los Cementerios (European Cemeteries Route), que pasó a formar parte de la lista en 2010 gracias al impulso de la Asociación Europea de Cementerios Significativos (Association of Significant Cemeteries of Europe, ASCE)<sup>3</sup>. Esta ruta integra un total 63 cementerios de 56 ciudades (principalmente grandes capitales como París, Milán, Viena o Praga), en 20 países europeos.

La Ruta Europea de Cementerios tiene como objetivo fundamental dar a conocer el patrimonio funerario europeo, trazando una imagen polifónica en movimiento de costumbres, tradiciones y arte funerario representativos del continente europeo en los dos últimos siglos, así como una visión de la historia reciente. Pero también busca impulsar el turismo cultural de calidad mediante la oferta de nuevos espacios, al tiempo que se establecen vínculos de cooperación transnacional, potenciando “la restauración del paisaje funerario, convertir estos espacios en una herramienta de conocimiento e investigación continuada y funcionar con clara vocación educativa para que las escuelas lo incorporen a sus visitas culturales de una manera dinámica y pedagógica” (Seminario “Cementerio: Cultura y Turismo”, Granada 2010).

Como producto turístico, la ruta de cementerios representa una alternativa y/o un complemento a la oferta existente. Entre las características de este itinerario cabe señalar que está dirigido a todos los segmentos de público, tanto a los ciudadanos residentes en la misma ciudad en la que se ubica cada uno de los cementerios de la ruta, como a turistas alóctonos, alumnos de las escuelas y otros colectivos diversos. Asimismo, los distintos recorridos combinan el patrimonio cultural con el natural; los contextos espaciales en los que se ubican los cementerios, así como la botánica funeraria integrada en ellos, convierten estos espacios en parques y/o jardines para el disfrute público.

Sin duda, conocer los cementerios europeos supone adentrarse en la historia y en la identidad de Europa, en términos continentales, regionales y locales. El patrimonio tangible e intangible del que son depositarios, muestra la realidad antropológica de las diversas comunidades europeas a través del hecho de la muerte y su tratamiento en la

---

<sup>3</sup> En junio de 2011, la ONU (a través de la United Nations World Tourism Organization, UNWTO) concedió el Premio Ulysses a la ASCE por la promoción de la Ruta Europea de los Cementerios.

historia. De este modo, el recorrido a través de los distintos cementerios europeos busca reforzar, precisamente, la construcción de una identidad común, entrelazando hitos históricos con manifestaciones culturales, ya sean religiosas o artísticas.

En España son 21 los cementerios que forman la Ruta Europea de Cementerios. De ellos, hasta el momento, tan solo cuatro están situados en territorio andaluz: el cementerio de San Rafael en Monturque (Córdoba), el cementerio de la Salud en Córdoba, el cementerio de San José en Granada y el cementerio inglés de Málaga. Su vista nos permite hacer un recorrido histórico desde la época romana hasta la actualidad.

### **3 TRAZANDO UN RUTA POR LOS CEMENTERIOS ANDALUCES**

Toda sociedad sabe qué hacer con sus miembros una vez que éstos han fallecido. A lo largo de historia son muchas las formas, rituales, consideraciones, etc. relacionadas con este hecho, e incluso en el seno de una misma sociedad pueden ser diversas las expresiones culturales de la muerte según el género, la edad, la clase social, etc.

Las necrópolis forman parte de las ciudades europeas y constituyen el reverso de las metrópolis, “reproducción perfecta del orden socioeconómico de los vivos” (Ragon, 1981:51). Es decir, los cementerios se muestran como espacios socialmente diferenciados, con sus centralidades y sus periferias. Por otra parte, son lugares en los que tradicionalmente ha existido un distanciamiento físico y simbólico, tanto en el interior del mismo como con en relación al resto del espacio urbano; pero también constituyen espacios que forman parte de la construcción identitaria de las sociedades y de las pertenencias de sus habitantes.

En la prehistoria europea ya se conocen inhumaciones, con ofrendas funerarias, en los yacimientos musterienses. En época histórica, y durante la antigüedad clásica, las necrópolis estaban situadas fuera de las ciudades y de sus murallas, en los márgenes de los caminos de acceso a éstas y espacios cercanos. Durante la época romana estaban prohibidos los enterramientos *in urbe*, es decir, dentro de las ciudades; y desde la promulgación del código teodosiano las inhumaciones se producían en la orilla de los caminos, en los jardines de pertenencia de los difuntos o en terrenos comprados para ese propósito. También lo hicieron así las minorías que formaban parte de la sociedad, como

la judía quienes, con objeto de seguir sus prescripciones funerarias, establecieron sus propias necrópolis. Así, tras la constitución de las primeras comunidades judías en la antigua Roma, éstas van a disponer de cementerios propios en forma de catacumbas en distintas vías de entrada a la ciudad, como la *Via Apia* (Fortis, 2001:102-103). Las catacumbas más tarde serán utilizadas por los cristianos, como consecuencia de la identificación inicial que los romanos hacen de éstos últimos con los judíos.

Los primeros cristianos no sólo generalizaron la práctica de la inhumación, sino que, progresivamente, situaron los cementerios en lugares próximos a donde residían los vivos (Ariès, 1999: 33-83), estableciendo así una proximidad espacial que les va a diferenciar pronto de los judíos, y cuya práctica estaba relacionada directamente con el culto a los mártires. Desde el Edicto de Milán, 313 d.C., las catacumbas se van a convertir en lugares de peregrinación. Esta vecindad con los muertos, y el desarrollo del nuevo sistema de creencias, alentó durante la Edad Media la llamada inhumación *ad sanctos* (junto a la tumba de algún santo), y muchas zonas adyacentes a basílicas e iglesias erigidas en torno o en nombre, de un mártir o de un santo acabaron convirtiéndose en espacios cementeriales. Progresivamente los cuerpos de los fallecidos dejan de tener importancia, ya que la cercanía al lugar sagrado garantizaba en cierto modo la salvación, con lo que las sepulturas eran anónimas, los cuerpos se hacinaban y las fosas comunes se reutilizaban una y otra vez. La elección del lugar de enterramiento en los cementerios parroquiales que iban surgiendo favoreció, con el tiempo, las llamadas “predilecciones funerarias” pues se entendía que existían emplazamientos de mayor prestigio que otros (por ejemplo, los colindantes con los muros exteriores de la iglesia y, especialmente, junto a su entrada). Estas prácticas fueron reguladas ya en la España prerrománica (a partir del siglo IX), estableciéndose un perímetro de doce pasos alrededor de la iglesia que debía ser reservado como cementerio parroquial (Bango, 1992: 95). Al emplazar a los difuntos en un espacio cementerial junto al lugar de culto y de reunión de los vivos, se conformaba una comunidad espiritual de todos los fieles. Y el cementerio, ya indisociable de la iglesia asumía, además del derecho de asilo, su condición de espacio sagrado y de devoción (Lauwers, 2005: 11).

En las ciudades hispano-musulmanas medievales se siguió la tradición romana y los cementerios se ubicaban extramuros, en las principales vías de comunicación, ocupando extensos espacios de terreno (Lirola, 2006: 85). Este hecho sirvió también, durante esa

época y las posteriores, para diferenciar la sociedad mayoritaria de la minoritaria, creando más tarde entre la sociedad cristiana una cierta incomodidad hacia los cementerios extramuros, al ser identificados como espacios del “otro”. Durante el Antiguo Régimen se habilitaron cementerios extramuros a causa de las diversas epidemias que asolaron a las poblaciones, con la intención de agrupar los cuerpos evitando en lo posible el contagio, reafirmando así, indirectamente, esa identificación.

En la Europa continental, los cuerpos generalmente eran inhumados en tierra o en sepulcros totales (según el estamento social) hasta que se descomponían; los huesos se almacenaban en osarios a lo largo de las paredes de galería del cementerio, o dentro de las iglesias, ya sea bajo las losas del piso, en las paredes o en criptas.

En el siglo XVIII, y a pesar de que se continuó con la costumbre de enterrar a los difuntos en lugares sagrados (iglesias, cementerios parroquiales, etc.), en varios países europeos y, bajo la influencia del creciente debate sobre la higiene pública, comenzaron a darse instrucciones para edificar cementerios fuera de las ciudades. Así, por ejemplo, el papa Clemente XI proyecta, a comienzos del siglo XVIII, la construcción de cuatro cementerios públicos fuera de Roma aunque no se llevaron a cabo; en París una serie de epidemias a finales de ese siglo condujeron a la creación de cementerios fuera de la ciudad, como es el caso de los de Père Lachese, Montmatre o Montparnase.

España no es ajena a esta tendencia europea, de modo que a finales del siglo XVIII el rey Carlos III ordena la construcción de cementerios fuera de las ciudades, aduciendo razones higiénicas y sanitarias. La Real Célula de 1787 indicaba que los cementerios deberían de ser emplazados “en sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos”. A pesar de ello, tal práctica no se generalizó hasta la segunda mitad del siglo XIX (muchas veces obligados por la alta mortalidad ocasionada por epidemias como la de la fiebre amarilla o el cólera), e incluso hasta después de la Guerra Civil española en el siglo XX (Quirós Linares, 1990; Santonja, 1999).

Por otra parte, los cambios económicos y políticos que tienen lugar a partir del siglo XVIII atrajeron a un número cada vez más significativo de extranjeros hacia España, por lo que se hizo cada necesario resolver la cuestión de qué hacer con ellos en caso de fallecimiento. Las presiones de las legaciones diplomáticas, especialmente la británica, fueron las que lograron que se habilitaran espacios en donde éstos pudieran recibir una sepultura digna.

El rey Fernando VII dictó una Real Orden en 1831, que autorizaba la creación de cementerios segregados y extramuros para los extranjeros británicos, siendo el cementerio inglés de Málaga el primero en abrirse en la península en ese mismo año.

Tras la revolución de 1854, la Vicalvarada, bajo el reinado de Isabel II y durante el bienio progresista, se promulga la Ley de 29 de noviembre de 1855, que abre la puerta al establecimiento de cementerios civiles y/o de “disidentes de la religión católica”. Los cementerios civiles solían ubicarse en “un rincón del cementerio municipal o católico, o se enterraba al ‘indigno de sepultura eclesiástica’ junto a la tapia del cementerio, bien por la parte interna o bien por su lado exterior [...] pero en la práctica se convirtieron en un vaciadero de desechos o en agrios eriales abandonados y de aspecto hosco y desolado por su reducido tamaño y su inmenso abandono” (Jiménez Lozano, 2008: 102-103).

Los cementerios serán definitivamente municipalizados durante la II República. El decreto de su secularización en 1932, y su posterior derogación en 1938, es un ejemplo del vaivén ideológico pendular tan característico de la sociedad española. La supresión de los muros que delimitaban el cementerio católico del civil, y su posterior reinstauración, serían la representación iconográfica de ese periodo. El régimen franquista (1939-1975) retornó a la Iglesia parte de la gestión y mantenimiento de los cementerios municipales como espacios sagrados, pero no eliminó las secciones de los mismos que habían sido destinados a las inhumaciones civiles.

Tras cuatro décadas de vigencia, el ordenamiento jurídico de enterramientos en cementerios municipales fue derogado por la Ley 48/1978 de 3 de noviembre que, de acuerdo al mandato constitucional, instituyó la no discriminación por razones de religión en relación a los ritos funerarios, aunque establecía la posibilidad de establecer capillas o lugares de culto, y conminaba a los ayuntamientos a restablecer la comunicación de los recintos civiles con el resto del cementerio. La restauración democrática en España va a contemplar nuevas transformaciones en las prácticas funerarias de los españoles, como es el aumento de las incineraciones o la resignificación de los rituales y costumbres funerarias a partir de la preeminencia que las grandes compañías funerarias están alcanzando.

Asimismo, el cambio de siglo va a suponer también la concreción de una serie de cambios en la oferta y demanda del turismo cultural, como es la creación de la Ruta Europea de

Cementerios Singulares y su posterior reconocimiento como Itinerario Cultural Europeo, de la que forman parte más de una veintena de necrópolis españolas.

Son cuatro los cementerios andaluces que, hasta el momento, están inscritos en la Ruta Europea de Cementerios Singulares. Se trata de un Itinerario Cultural que nos conducirá a través de dos mil años de la historia de Andalucía: desde la época romana hasta el siglo XXI, pasando por la época andalusí o el romanticismo decimonónico.

### **3.1 CEMENTERIO DE SAN RAFAEL, MONTURQUE (CÓRDOBA)**

El cementerio de San Rafael de Monturque (Córdoba)<sup>4</sup> es un camposanto urbano, cuyo origen se sitúa en el siglo XVI. Está ubicado en la parte superior de la localidad, y linda con la Parroquia de San Mateo. Responde a una arquitectura popular en la que los nichos encalados, adosados a la tapia corrida que rodea el recinto, se sitúan en torno a un patio central. En la actualidad está clausurado para nuevos enterramientos. Lo que hace único y significativo al cementerio de Monturque es estar asentado sobre el foro de la antigua ciudad romana, y que alberga en el subsuelo unas cisternas perfectamente conservadas, descubiertas a finales del siglo XIX y que, tras su restauración, se abrieron al público en 2006. Desde el año 1996 todo el espacio cementerial, incluido el subsuelo, está declarado bien de interés cultural (BIC). Este cementerio entró a formar parte de la Asociación de Cementerios Significativos en 2009, y en 2010 se integró en la Ruta Europea de Cementerios Monumentales.

Las cisternas fueron descubiertas en 1885 durante una epidemia de cólera que asoló la región, cuando la alta mortandad hizo necesario buscar un lugar de enterramiento para los fallecidos. Al excavar una fosa común en la zona central del cementerio se derrumbó el suelo apareciendo unos pasadizos y el alcalde, D. Rafael de Lara, los mandó limpiar y acondicionar para uso funerario. Este uso se ha mantenido durante prácticamente todo el siglo XX, situándose en ellas un panteón, un conjunto de urnas cinerarias datadas hacia 1893 y un osario, incluso funcionó un tiempo como sala de autopsias.

---

<sup>4</sup> Monturque es una pequeña población situada al sur de la provincia de Córdoba, cuya dedicación principal es la actividad agro-ganadera. Se trata de un municipio habitado ininterrumpidamente desde la prehistoria, donde las excavaciones arqueológicas han encontrado asentamientos datados a finales del tercer milenio a.C, de la Edad del Bronce, etc. así como restos de la época romana y andalusí.

Las cisternas, denominadas por los sus habitantes *las minas*, son las más grandes de España y las segundas de capacidad de Europa. Están formadas por doce cámaras cubiertas con bóvedas de medio cañón, en argamasa, con arcos fajones que las dividen en cuatro tramos y distribuyen en tres naves paralelas. “Son las únicas cisternas romanas que se pueden visitar en España. Las cisternas, que datan de finales del siglo I, principios del II, son unos depósitos de agua romanos, que recogían el agua del *impluvia*, de la lluvia, con capacidad para 850.000 litros de agua” (Técnico en turismo, entrevista realizada en 2011).

Las cámaras tienen una serie de aberturas circulares en la parte superior, respiraderos, cubiertas por unas construcciones en el interior del cementerio, que le dan a éste una estética singular. La caseta de la escalera que lleva a las cisternas forma parte de las construcciones del cementerio, y en la actualidad se ha convertido en un centro de interpretación sobre los usos del agua durante la época romana.

Detrás del cementerio, junto al mirador de “los paseillos” se ha excavado la parte inferior de un gran edificio público romano, un criptopórtico que pudo utilizarse como almacén; así como el sótano de unas termas. Este yacimiento romano forma parte de la oferta turística de Monturque. Desde la musealización en 2006 de estos monumentos romanos, se ha emprendido la activación patrimonial de los mismos, siendo la promoción turística uno de los principales pilares sobre la que se asienta. La integración del cementerio, y por ende de los monumentos romanos, en la ASCE primero, y en la Ruta Europea de Cementerios después, ha supuesto un importante esfuerzo por parte del Ayuntamiento, especialmente por parte de su técnico en promoción y desarrollo turístico, que incluye la revitalización del pueblo a partir de un concepto de turismo sostenible, la restauración de otros monumentos (como por ejemplo el castillo o la ermita del santo Cristo de la Vera Cruz) así como la instalación de una completa y cuidada señalética urbana con objeto de guiar, orientar y organizar a los visitantes en el recorrido turístico de la población. “Este es un pueblo de 2.000 habitantes, que coopera, que realiza proyectos con ciudades de cuatro o cinco millones de habitantes cuyos cementerios forman parte de esta ruta” (Técnico en promoción y desarrollo turístico, entrevista en 2012).

Durante todo el año son numerosas las actividades orientadas a la difusión del patrimonio funerario, como las visitas guiadas (diurnas y nocturnas), así como Jornadas científicas,

como las Jornadas sobre turismo y patrimonio histórico<sup>5</sup>. Este cementerio es uno de los pocos de España en los que se permite fotografiar el espacio libremente: “siempre desde el respeto a los que allí están, y procurando no perturbar si hay gente rezando, etc. No entiendo cómo se quieren poner en valor los cementerios y no se deja hacer fotos en ellos, en este cementerio se pueden hacer fotos” (Técnico en promoción y desarrollo turístico, entrevista en 2015).

Durante la festividad de Todos los Santos es cuando tiene lugar la actividad más significativa: las Jornadas Mundamortis, que son las únicas que se celebran en España con esta temática, y en las que se unen turismo, muerte y cementerios. “Mundamortis busca favorecer el disfrute a la ciudadanía del patrimonio cultural ligado a los cementerios, entendiendo estos lugares como espacios de cultura; recuperar tradiciones ligadas a la festividad de Todos los Santos, favoreciendo el intercambio generacional y diversificar la oferta de turismo cultural.” (ABC, 20/10/2015)

Durante tres días se celebran distintas actividades como es el taller de faroles de melón dirigido a los más jóvenes con objeto de recuperar las tradiciones funerarias cordobesas<sup>6</sup>, siendo ésta una de las actividades que tiene más seguimiento por parte de los vecinos de la localidad así como por visitantes de localidades cercanas.

Se celebran también conferencias, visitas guiadas, visitas nocturnas a las cisternas, conciertos en el interior de las cisternas, representaciones teatrales con tema funerario, concurso de gachas (“que es algo propio de Córdoba y así implicamos a toda la sociedad” –vecino de Monturque, entrevista en 2012-) y su posterior degustación popular; finalizando con la representación de un ritual y banquete funerario romano que permiten revivir el funeral de un ciudadano romano (realizado según textos del siglo I d.C.)

---

<sup>5</sup> El 10 de junio de 2016 se celebró esta Jornada, organizada por el Ayuntamiento de Monturque y la colaboración de la Academia Andaluza de la Historia.

<sup>6</sup> El melón se vacía por dentro, se le abren aberturas en la piel, con forma de sol, luna y estrellas que representan el cielo; así como una escalera que simboliza la subida del alma al cielo, y en el interior se coloca una vela. Con ellos se recuerda y alumbra a los familiares fallecidos. Las luces y los melones servían para ahuyentar a los malos espíritus, porque esta noche las ánimas visitan a la gente y les llaman para que les acompañen, si te visita el ánima tienes que irte con ellas, pero si él ánima ve el farol se ahuyenta y no va a buscarte. Se encendían la noche víspera de Todos los Santos y se ponían en las ventanas, en las puertas o en las rejas de las casas, y debían permanecer encendidos hasta el amanecer. (Vecino del pueblo, entrevista en 2012).

incluyendo el banquete elaborado según el recetario de Marcus Gavius Apicius, *De re coquinaria*. Estas actividades se completan, desde el punto de vista religioso, con la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno hacia el cementerio, para la bendición de los difuntos, seguido de ofrenda y responsorio.

Estas Jornadas, ampliamente difundidas en prensa y, sobre todo, en las redes sociales, tienen un gran seguimiento y asistencia tanto de turistas de las poblaciones cercanas como de otros lugares de España.

### **3.2 EL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ, GRANADA**

El cementerio San José de Granada está ubicado en la Dehesa del Generalife, con vistas a la Vega granadina y a Sierra Nevada, forma parte del conjunto histórico-monumental y paisajístico de la Alhambra, declarada Patrimonio de la Humanidad en 1984. Es el segundo cementerio municipal más antiguo de España<sup>7</sup>, y data de 1805. El patrimonio histórico-artístico funerario que contiene el recinto, los restos arqueológicos de un palacio nazarí y las canalizaciones de agua instaladas en el siglo XIX por los franceses llevan a que este cementerio esté incluido en la lista de bienes de interés cultural (BIC) de la ciudad, e inscrito como monumento en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en 2014; a ello se le añade un patrimonio funerario inmaterial de gran valor social y simbólico. Todo ello confiere a este cementerio su carácter singular.

Este cementerio se construye junto al palacio nazarí de los Alixares, del siglo XIV, a partir de uno anterior (el de las Barreras, que hoy se ubica en el Patio Primero), debido a una epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad. El cementerio de San José es el único cementerio municipal de la ciudad, tiene una extensión de unos 11.000 metros cuadrados, y se distribuye en 19 patios. En uno de ellos, el de San Cristóbal, se conservan restos del palacio nazarí, que en 2006 se rehabilitó recuperando la alberca, recreando el huerto-jardín y adaptando el espacio para actividades culturales. Este cementerio está gestionado por EMUCESA, empresa de servicios funerarios municipal, creada en 1991.

Desde su creación y hasta fechas relativamente recientes, el cementerio y sus posteriores ampliaciones se han desarrollado de una forma un tanto desordenada, según las

---

<sup>7</sup> Se considera que el cementerio de la localidad segoviana de El Real Sitio de San Ildefonso, o La Granja de San Ildefonso, que data de 1784, es el primer cementerio municipal de España.

necesidades y modas de cada época. En su interior se encuentran edificios de nichos de párvulos, columbarios y bóvedas de distintas formas y alturas, obras arquitectónicas y panteones diversos diseñados por arquitectos, artistas e imagineros locales y foráneos, recintos religiosos como la capilla neorromántica construida en 1908, y pequeñas zonas ajardinadas. Entre ellos cabe mencionar el panteón de Melchor Almagro (obra de Agustín Querol y Subirats, 1839) o el panteón de la familia Góngora Carpio (obra de F. Nicoli, 1911) o la tumba del pintor José María Rodríguez Acosta (obra de E. Butti, 1900) cuya escultura del ángel obtuvo el segundo puesto, en la categoría a mejor escultura, en el II Concurso de cementerios de España celebrado en el año 2015 a iniciativa de la revista *Adios*.

El cementerio de Granada reúne también un interesante patrimonio inmaterial, no solo en relación a los rituales funerarios sino también en cuanto a creencias y tradiciones que se desarrollan en su interior. Cabe señalar dos: la del Señor del Cementerio y la de la “bella durmiente”. El primero está relacionado con la escultura de Cristo en el panteón del médico y filántropo Rodríguez Torres (fallecido en 1907), conocido como “el Señor del Cementerio” y que con el tiempo se ha convertido en destino de una peregrinación popular al difundirse la creencia de que esta escultura neoclásica realiza milagros<sup>8</sup>. En el año 2002, la familia Torres donó el panteón a la ciudad, y en 2005 se restauró y protegió la imagen por medio de una urna de metacrilato, para evitar el deterioro producido por roce de las manos de los devotos. La segunda tradición está relacionada con el panteón de Dña. Dolores Mirasol de la Cámara (fallecida en 1881), conocido como el de la “bella durmiente” por estar representada de tal modo en la escultura que decora su panteón. La creencia popular sostiene que murió el mismo día de su boda, por lo que muchas jóvenes parejas dejan un ramo de flores en su tumba antes de contraer matrimonio, esperando tener más suerte que ella.

El cementerio de Granada, bajo la dirección de Emucesa, está desarrollando una intensa actividad desde el punto de vista patrimonial y turístico, siendo uno de sus ejes prioritarios la preservación de los espacios histórico-artísticos para integrarlos en los circuitos turístico-culturales de la ciudad. Así, entre 2003-2008 llevó a cabo un proyecto pionero

---

<sup>8</sup> Para un análisis de esta tradición relativa a las prácticas de la religiosidad popular puede consultarse: Briones Gómez, R. (1982), “El “Señor” del cementerio de Granada. Estudio de un caso de religiosidad marginal”, en *Gazeta de Antropología*, nº 1 [disponible en: [http://www.ugr.es/~pwlac/G01\\_03Rafael\\_Briones\\_Gomez.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G01_03Rafael_Briones_Gomez.html)]

en toda Europa: el Proyecto de Reforma y Rehabilitación de los Espacios Históricos del Cementerio Municipal de Granada (financiado con fondos FEDER), que se centró en los siguientes puntos: 1) Rehabilitación y conservación de los espacios históricos y monumentales; 2) Documentación de los espacios históricos y monumentales (fruto de este trabajo son numerosos artículos, seminarios, etc. destacando el libro que reúne distintas investigaciones bajo el título *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, que dio paso a una serie de interesantes y novedosas actividades culturales al finalizar el proyecto); 3) Desarrollo armónico de las infraestructuras cementeriales, de forma que se integren adecuadamente en el conjunto (disponen de ascensores para favorecer la accesibilidad, así como de coches eléctricos para los desplazamientos por el recinto); 4) Desarrollo de nuevas opciones y servicios en los siguientes ámbitos: Servicio de ornamentación y limpieza exterior de las unidades de enterramiento; tecnología “bluetooth” para las visitas guiadas (desde 2010, son pioneros en España en la utilización de esta tecnología) y celebración de conciertos y actos culturales.

Los trabajos no han cesado a la finalización del mencionado proyecto, y desde entonces se sigue trabajando activamente en la conservación, salvaguarda y difusión del patrimonio funerario, así como en la profundización de integración en los circuitos turístico-culturales de la ciudad, por lo que el perfil de los turistas incluye tanto a la población autóctona como a la alóctona, cubriendo todas las franjas de edad. Entre las diversas actividades relacionadas con el mismo, todas ellas realizadas en los idiomas español e inglés, cabe mencionar las visitas guiadas (que presenta el cementerio como un “lugar de vida”), visitas nocturnas teatralizadas durante los meses de verano (con una reconstrucción de la vida a principios del siglo XIX), paseos guiados o paseos en “segway”.

### **3.3 CEMENTERIO INGLÉS DE MÁLAGA**

El cementerio inglés de Málaga es el primero de este tipo que se abre en la España peninsular contemporánea, y data de 1831. Este cementerio fue inscrito en 2012 como bien de interés cultural (BIC), en la categoría de monumento, y forma parte de la Asociación Europea de Cementerios Significativos, así como de la Ruta Europa de Cementerios.

El origen de este cementerio está relacionado con los cambios económicos y políticos que, a partir del siglo XVIII, atrajeron a un número cada vez más significativo de extranjeros hacia España, lo que hizo cada vez más necesario resolver la cuestión de qué hacer con ellos en caso de fallecimiento. En esa época los extranjeros no católicos, así como los españoles protestantes, los no creyentes y los suicidas, eran abandonados en el campo, lanzados al mar o a los ríos, etc. Las presiones de las legaciones diplomáticas, especialmente la británica, fueron las que lograron que se habilitaran espacios en donde éstos pudieran recibir una sepultura digna. El rey Fernando VII dictó una Real Orden en 1831, según la cual se autorizaba la creación de cementerios segregados y extramuros que “deben observar las formalidades prevenidas, a saber: que cierren con tapia, sin iglesia, capilla ni otra señal de templo, ni de culto público ni privado [...], poniéndose sobre todo de acuerdo con las autoridades locales” (Real Orden, 13 de Noviembre de 1831). El cementerio inglés de Málaga fue el primero en abrirse en la península ese mismo año; le seguirán otros en aquellos lugares donde había un consulado británico y cuando se alcanzaba un acuerdo con los municipios, como es el caso de La Coruña, Santander o el de Madrid.

La poca dignidad en los enterramientos de los extranjeros se seguía también en Málaga, y no es hasta principios del siglo XIX cuando gracias a la preocupación del cónsul británico de la ciudad, William Mark, comienzan las gestiones para la consecución de un cementerio propio. En 1829 las autoridades malagueñas le otorgan un terreno despoblado en las afueras de la ciudad y, en 1831 se abre a las inhumaciones, convirtiéndose de esta forma en el primer cementerio inglés de la península (anteriormente, en la segunda mitad del siglo XVIII, se había creado un cementerio anglicano en la localidad canaria de Puerto Cruz). La tradición cuenta que el primer entierro fue el de Robert Boyd, joven inglés fusilado junto a Torrijos en Málaga por tomar parte en la insurrección fracasada de los liberales en 1831.

El cementerio original se sitúa en el actual recinto interior, rodeado de muros blancos. Posteriormente éste se amplía con el jardín-cementerio, donde se situó un espacio para los útiles de jardinería que más tarde se reconvertiría en capilla del cementerio. Esta capilla, reconstruida en 1891, es la actual iglesia anglicana de Saint George. El cementerio inglés tiene una extensión de hectárea y media, se accede a él por una verja de hierro flanqueada por dos leones que coronan sus pilares y, al estar situado sobre una ladera, las

distintas parcelas se sitúan en bancales conectados por pequeños caminos articulados. El cementerio ofrece un interesante conjunto de monumentos sepulcrales y tumbas de características clásicas, neogóticas, renacentistas, con influencias orientales y modernistas (Marchant Rivera, 2005).

A lo largo del tiempo el cementerio ha ido incorporando las innovaciones y nuevas concepciones de la comunidad, permitiendo la inhumación de no británicos y de no anglicanos (así por ejemplo en 1900 recoge los restos de los fallecidos de un barco alemán que naufragó en las costas malagueñas). En el año 2004 se clausuró el cementerio como espacio de inhumaciones, aunque la construcción de una serie de columbarios permite el almacenamiento de restos incinerados.

La gestión del cementerio fue del consulado británico hasta principios del siglo XX, cuando el cuidado y conservación de los mismos pasa a la ser responsabilidad de las comunidades y colonias inglesas, que se hacen cargo del mismo mediante donaciones privadas. De ahí que se convierta en una seña de identidad, y del sentido de pertenencia que tienen las comunidades británicas hacia estos espacios, pero también de las dificultades que surgen en relación a su mantenimiento y gestión. A finales de la década de los 90 del siglo XX, surgen problemas para la continuidad de este cementerio, debido a diferencias de opinión entre los distintos actores sociales (comunidad inglesa, consulado británico, corporación municipal) sobre la responsabilidad financiera de su mantenimiento. En el año 2000, el cónsul británico de la ciudad propone la creación de una Fundación sin ánimo de lucro que tenga como objeto preservar, mantener y administrar el cementerio como parte del legado histórico de Málaga. Es la Fundación Cementerio Inglés de Málaga. Y en 2006, la propiedad del terreno pasa a esta Fundación, la cual se encarga desde entonces tanto de los aspectos relacionados con su sostenimiento como de la puesta en valor de este espacio, ejemplo de ello es su inclusión en la Ruta Europea de Cementerios.

El cementerio inglés de Málaga constituye un espacio vivo, habitado y transitado habitualmente tanto por los miembros de la propia comunidad como por otros visitantes de la ciudad y turistas. Así, todos los domingos hay culto anglicano en iglesia de Saint Georges; también constituye un espacio para la celebración de diversas fiestas conmemorativas, como es el “Remembrance Day” por los caídos en las guerras. Por otra

parte, desde su inicio, está orientado hacia la población malagueña en general, ya que fue diseñado como jardín botánico: “Con el consentimiento de las autoridades locales [el cónsul británico] la destinó a jardín botánico para que los malagueños tuviesen un retiro agradable cuando saliesen a tomar el aire por las tardes” (Grice-Hutchinson, 2006:31), con lo que desde el primer momento se pensó este espacio formando parte del contexto de la ciudad. El Consistorio malagueño tiene en cuenta esta perspectiva y ha incluido al cementerio inglés en el Itinerario Botánico de la ciudad, destacando la historia de éste así como las 50 especies diferentes de árboles exóticos y los diversos tipos de plantas, como los geranios de Gibraltar, que crecen en él.

Desde su creación, la Fundación Cementerio Inglés de Málaga ha realizado una importante puesta en valor, activación y difusión del mismo, tanto desde la propia Fundación, como a través de distintas empresas de gestión cultural, apoyado también por la corporación municipal, y con una presencia activa en las distintas redes sociales. Son numerosas las actividades desarrolladas para darlo a conocer a la ciudadanía malagueña, española y al turismo extranjero. Visitas guiadas diurnas, visitas nocturnas, visitas teatralizadas, recitales, conciertos, “gymkhana” o la celebración de Halloween son algunas de las actividades que se realizan en su interior; y cuyo público mayoritario es el turismo interior, aunque cada vez más se observa la presencia de turistas extranjeros que programan visitas a este espacio cementerial en sus recorridos por la ciudad.

### **3.4 CEMENTERIO DE LA SALUD, CÓRDOBA**

El cementerio de la Salud de Córdoba, que forma parte de la Ruta Europea de Cementerios desde 2010 y, como tal, posee una mención como Itinerario Cultural del Consejo de Europa, es el único de la ciudad de Córdoba que ha mantenido su estructura original de edificios de bovedilla y sepulturas en tierra. Construido a principios del siglo XIX a las afueras de la ciudad, frente a la antigua puerta de Sevilla, en la actualidad, y debido al crecimiento meropolitano, se ubica dentro del recinto urbano, lo que lo convierte en un cementerio intramuros, elemento que junto a la riqueza monumental de sus edificaciones interiores, y la cercanía al centro histórico y a la mezquita-catedral de Córdoba, reconocida como Patrimonio de la Humanidad desde 1984, dan a este cementerio su carácter singular.

Es el más pequeño -con una superficie de 30.000 m<sup>2</sup>- de los camposantos que tiene Córdoba, y se encuentra prácticamente ocupado en su totalidad. Su solar es de planta irregular y alargada, y está rodeado por una tapia alta encalada, a la que se adosan bovedillas de hasta seis alturas, cubiertas a un agua con teja árabe. El frontal principal es una falsa fachada unida a la de la ermita de Nuestra Señora de la Salud<sup>9</sup>, de tendencias neoclásicas donde se conjugan el blanco y el ocre. Su interior alberga enterramientos de personajes ilustres de la vida cordobesa de los siglos XIX y XX, siendo los más populares los pertenecientes a destacadas figuras taurinas como Manolete, Lagartijo o Guerrita. Asimismo, es de los pocos cementerios andaluces que ofrece enterramientos a personas de confesión musulmana según sus rituales.

Al igual que ocurrió en otras localidades, fue la epidemia de fiebre amarilla de los años 1800-1801 y 1803-1804 -a la que se sumó el caos y la saturación en las sepulturas parroquiales- la que hizo que la Real Orden de 1787 llegara a ponerse en práctica. En 1805 se inicia el proceso de inspección de lugares aptos para la construcción de cementerios perpetuos, y cuatro años después, el 4 de marzo de 1809, José Bonaparte firma un Decreto que ordena la edificación de este cementerio. En 1810 el Cabildo dispone que los tres cementerios que hasta el momento funcionaban de modo provisional (San Cayetano, San Sebastián y La Salud), se considerasen definitivos (Gómez Navarro, 1993).

La construcción del camposanto tendrá un ritmo muy irregular debido a las interrupciones sufridas durante la Guerra de la Independencia, así como a la falta de liquidez para su financiación. En 1833 se inaugura oficialmente y un año después comenzaron a efectuarse las primeras inhumaciones. En 1846 la ermita de Nuestra Señora de la Salud se integró definitivamente en el propio cementerio.

Es necesario destacar que la sociedad cordobesa, salvo casos excepcionales, no ofreció resistencia al nuevo modelo de enterramiento extramuros. Tan sólo algunos componentes de la élite local y las órdenes religiosas se manifestaron reacios a admitir ese traslado. En el caso de los primeros por temor a perder la puesta en escena de su prestigio social y, en

---

<sup>9</sup> El cementerio de Nuestra Señora de la Salud toma su nombre de la ermita que se encontraba en los alrededores y cuya edificación originaria data de 1665, fecha en la que unos campesinos hallaron enterrada una pequeña talla de terracota policromada de la Virgen, que tenía el don de sanar a los devotos enfermos. Se abrió al culto en 1673 y en 1805 adquirió su fisonomía actual, de acuerdo al proyecto diseñado por el arquitecto Ignacio Tomás.

el caso de los segundos, porque además de tener que renunciar al modo tradicional de dar sepultura a los componentes de las órdenes, perdían beneficios económicos a favor del párroco, al ser éste ahora el encargado de acompañar la comitiva fúnebre. (Gómez Navarro, 1993:402).

Años más tarde la expansión urbanística de Córdoba supuso la apertura de áreas habitadas cercanas al cementerio y, con ello, la declaración de quejas por la insalubridad que significaba su ubicación y la solicitud de su traslado a otros solares. Lo que no llegó a producirse.

En el interior del cementerio se encuentran panteones, esculturas exentas y relieves que datan del último tercio del siglo XIX, de estilo neoclásico y neogótico fundamentalmente, pero también destacan otras obras arquitectónicas y escultóricas posteriores de carácter modernista. Todas ellas acogen los enterramientos de miembros de la aristocracia (Barón de Fuente de Quinto, Marqueses de Valdeflores, Marqués de Cabriñana, Marqueses del Mérito y Valparaíso...), y la burguesía locales (Familia Barbudo, Familia García Obrero, Familia Cruz-Conde, Familia Carbonell...), además de figuras señeras de la intelectualidad, las artes y las letras, o el toreo (Manolete, Guerrita, Lagartijo, Machaquito). El cementerio también habla de la historia más reciente. En el antiguo osario se encuentra la fosa común, donde están enterrados los ajusticiados por diversos delitos, junto a los fusilados en la Guerra Civil. En 2010, se inauguró la apertura de un amplio espacio para la memoria histórica, con unos muros donde figuran los nombres de hombres y mujeres cuyos restos se hallan en esas fosas (Giráldez Díaz, 2013:126). Cerca de allí, reposan también los militares que lucharon en las filas nacionales y murieron en la guerra.

El cementerio de La Salud es uno de los pocos en Andalucía que dispone de una parcela (500 m<sup>2</sup>) para la inhumación de personas de confesión musulmana. Se trata de un espacio abierto, separado del resto del cementerio por una hilera de cipreses. Esa parcela fue cedida por el Ayuntamiento, en 1992, a la Asociación de Musulmanes de Córdoba. El enterramiento se hace sin ataúd, pues el cuerpo debe mantenerse en contacto con la tierra. Las tumbas son sencillas, con escasa ornamentación basada de elementos naturales y con lápidas austeras. Las hay de distintos tipos: las tradicionales (cubiertas de tierra y con piedras rodeando el túmulo para indicar dónde está el cuerpo, otra piedra indicando la

cabeza, sin inscripciones ni símbolos), las de estilo magrebí (cubiertas de tierra, con un pequeño murete de piedra encalado que rodea el túmulo, en ocasiones hay inscripciones), las que están cubiertas con una losa de mármol. No obstante, destaca por su peculiaridad al romper con esa tónica ornamental la de un ciudadano pakistaní, residente en el Reino Unido, que fue inhumado en Córdoba por expreso deseo suyo.

En 2010 el Cementerio de Nuestra Señora de La Salud pasa a formar parte de la Ruta Europea de los Cementerios. Con tal motivo, la empresa municipal de Cementerios de Córdoba (Cecosam) editó la guía que incluye una ruta histórica y cultural por este camposanto, titulada 'La Ciudad de los Recuerdos'. Con el fin de preservar y dar a conocer este espacio funerario de destacable valor e interés histórico, artístico y patrimonial, la guía recoge una ruta guiada por el cementerio basándose en criterios históricos, artísticos y sociales, ofreciendo información histórica de los personajes, así como descripción de los elementos artísticos de las tumbas y panteones seleccionados. Mediante esta guía, y las visitas que se organizan, se trata de concienciar a los visitantes y ciudadanos sobre la importancia de los camposantos, tanto a nivel histórico como artístico, ya que forman parte de la memoria histórica colectiva. En 2011 tuvo lugar la presentación en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) del Cementerio de La Salud como miembro de la Ruta Europea de Cementerios.

Estas iniciativas, junto a la publicidad a través de Internet realizada tanto por el Consistorio de la ciudad como por distintas empresas de gestión cultural, y sobre todo de las redes sociales (facebook, twitter...), y a las actividades que se desarrollan en el entorno cementerial (visitas guiadas, homenajes a personajes ilustres como Manolete, recorridos en bicicleta por la necrópolis dentro del programa municipal “Córdoba en bici”...), se integran en la amplia oferta turística de la ciudad, aportando un elemento singular al turismo cultural y con una creciente aceptación por parte de los turistas.

#### **4 A MODO DE REFLEXIÓN**

En tanto que el Consejo de Europa reconoce el patrimonio cultural como un bien comunitario, el objetivo de éste ya no es solo su protección y salvaguarda sino también el de crear un proyecto social que contribuya a la defensa de los valores, principios europeos basados en los intercambios culturales, así como facilitar la conciencia de una identidad

europea común. Desde esta perspectiva el patrimonio cultural se concibe de una forma dinámica, y como un recurso eficaz para el desarrollo sostenible a través del turismo cultural, que es el que tiene mejores perspectivas de crecimiento.

Los Itinerarios Culturales Europeos intentan desarrollar esta línea de actuación, estableciendo vínculos entre los ciudadanos europeos y su patrimonio cultural a través de caminos, muchas veces simbólicos, que enlazan la historia con las manifestaciones y expresiones culturales de las distintas regiones sobre la base de proyectos culturales transfronterizos desarrollados a largo plazo. En este sentido, y desde su creación, la Ruta Europea de Cementerios está realizando un esfuerzo importante por salvaguardar y dar a conocer el importante patrimonio funerario europeo, impulsando activamente un turismo cultural de calidad mediante la oferta de nuevos espacios, como son los cementerios, a través de los cuales los visitantes pueden adentrarse en la historia y en la identidad de Europa, tanto en términos continentales como regionales y locales.

Los cuatro cementerios andaluces inscritos en dicha Ruta desarrollan, junto a las corporaciones municipales y empresas turísticas y de gestión cultural, un importante programa de actividades con objeto de dar a conocer y salvaguardar este patrimonio. Se trata, en general, de actividades vinculadas a proyectos turísticos innovadores (este es uno de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de conceder la mención de Itinerario cultural europeo) que poseen el valor añadido de la sorpresa al asociarse a espacios vinculados a la muerte, a la tristeza. Y, aunque no se disponen de datos exhaustivos en relación al impacto turístico que esta Ruta tiene en Andalucía, sí que se observa que la oferta cultural de las ciudades en las que estos camposantos se ubican comienza a tener en cuenta las posibilidades que el turismo funerario ofrece.

No obstante, se observa que hay una diversidad de estructuras de gestión de los cementerios andaluces integrados en esta ruta, cada una de ellas es independiente de las otras y no se mantienen relaciones estrechas de cooperación y organización entre estos cuatro puntos. Y, aunque se establecen vínculos de cooperación transnacional a través de la Asociación de Cementerios Significativos de Europa, el paisaje cultural en el que se inscriben los cuatro cementerios andaluces queda difuso.

La Ruta Europea de Cementerios en Andalucía tiene ya unos aspectos patrimoniales y el reconocimiento de destino turístico firmemente asentados. este es el momento de trazar y

desarrollar el relato, la narrativa, que contextualice y enlace unos con otros por medio de una vía en movimiento a través de la historia y de la identidad europea.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ariès, P. (1999). *El hombre ante la muerte*. Taurus. Madrid
- Bango, I. G. (1992). “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*. Vol. IV (pp. 93–132)
- Blanco y Criado, R. (1888) *Almanaque del Obispado de Córdoba*. Diario de Córdoba, pp.114-116
- CECOSAM (2010) *La ciudad de los recuerdos. Ruta europea de los cementerios*. Cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba.
- di Nola, A.M. (2006), *La negra señora*. Antropología de la muerte y el luto, Belacqa, Barcelona
- Fernández Salinas, V. (2013) “De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, nº 1028
- Fortis, U. (2001) *Judíos y sinagogas*. Storti Edizioni, Venecia
- Giráldez Díaz, J. (2013) “El recuerdo de las fosas comunes de la guerra civil y el franquismo en los cementerios de la Andalucía democrática”, en Mir Curcó, y Gelonch Solé (Eds.) *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en visión comparada*. Ediciones de la Universidad de Lleida. Lleida, pp.107-139
- Gómez Navarro, S. (1993) “La construcción de cementerios en la provincia de Córdoba, 1787-1833”, en VV.AA. *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Junta de Andalucía. Sevilla, pp.399-405.
- González Cruz, D. (1993). “Dos culturas de la muerte en la ciudad de Huelva: cementerios de católicos y de protestantes ingleses y evangélicos, 1750-1928”, en Barberán (Ed.), *Una arquitectura para la muerte*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 407–416
- Grice-Hutchinson, M. (2006). *El cementerio inglés de Málaga*. Málaga. Grupo Editorial 33, Málaga
- Jiménez Lozano, J. (1978). *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*. Taurus, Madrid
- Lauwers, M. (2005). *Naissance du cimetière: lieux sacrés et terre des morts dans l’Occident médiéval*. Aubier, Paris
- Lirola Delgado, J. (2006). “Ritos funerarios y enterramientos en la Granada islámica”, en López y Muñoz, eds. *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*. Emuceca, Granada
- Marchant Rivera, A. (2005), *El cementerio inglés de Málaga. Tumbas y epitafios*. Universidad de Málaga, Málaga
- Martínez Yañez, Celia (2010) “Los Itinerarios Culturales: Caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio mundial”, en *Apuntes 23 (2)*: 194-209.

- Quirós Linares, F. (1990). “El jardín melancólico. Los cementerios españoles en la primera mitad del siglo XIX”, en *Lección inaugural del Curso 1990-1991*. Universidad de Oviedo, Oviedo
- Ragon, M. (1981). *L’espace de la mort. Essai sur l’architecture, la décoration et l’urbanisme funéraires*. Albin Michel, Paris
- Rodríguez Barberán, F. J. (1994), “Sobre tapias, cipreses y cruces. Notas para el estudio de los cementerios andaluces”, en *Demófilo*, nº 13: 121-137
- Santonja, J. L. (1999). “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Moderna*, 17: 33-44
- Tarrés, S. y Moreras, J. (2012), “Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España”, en *Geopolíticas patrimoniales* (Santamaría, coord.). Germania, Valencia, pp. 267-283